

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Montevideo, 08 JUN 2005

VISTO: el planteamiento formulado por el Colegio Uruguayo de Administradores de Servicios de Salud (C.U.D.A.S.S.)

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del XXVI Congreso Nacional y I Congreso Latinoamericano del Colegio Uruguayo de Administradores de Servicios de Salud (C.U.D.A.S.S.), a efectuarse en el Salón Azul de la Intendencia Municipal de Montevideo, del 28 al 30 de setiembre del año en curso;

II) que tendrá como tema central: "Los desafíos de la salud en el nuevo siglo – Equidad, Accesibilidad, Solidaridad-";

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos profesionales y técnicos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E :

1°.- Declárase de interés Nacional la realización del XXVI Congreso Nacional y I Congreso Latinoamericano del Colegio Uruguayo de Administradores de Servicios de Salud (C.U.D.A.S.S.), a efectuarse en el Salón Azul de la Intendencia Municipal de Montevideo, del 28 al 30 de setiembre de 2005.

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República